

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 995

Licencias a favor del doctor Mier, para que ejerza las funciones de capellán por el teniente vicario general del ejército reunido de Aragón y Valencia.— 10 de octubre de 1809

Tortosa 10 de octubre de 1809.— Vista la certificación que precede y en atención a habérsenos expuesto por don Servando de Mier y Noriega capellán del Batallón de Infantería Ligera de Voluntarios de Valencia que para recobrar la libertad que había perdido en la acción de Belchite de 18 de junio último, en que fue hecho prisionero le había sido preciso abandonar su equipaje, y con él su nombramiento y título de capellán solicitando en su consecuencia que le diésemos la correspondiente habilitación por escrito. Por tanto constándonos de la idoneidad, virtud y prudencia del referido doctor Servando, en uso de nuestra facultad y autoridad, en cuanto haya lugar y menester sea, le concedemos licencia de celebrar el santo sacrificio de la misa, la de administrar el santo sacramento de la penitencia a todos los soldados del ejército de su majestad católica, y demás personas de uno y otro sexo de cualquier modo pertenecientes a ellos, la de administrar a los individuos del referido batallón del que es capellán todos los demás sacramentos que suelen y pueden administrarse por los párrocos a sus feligreses, exceptuando el del matrimonio al que no podrá asistir sin expresa licencia nuestra o del subdelegado en cuyo territorio se encontrase el batallón y por fin podrá ejercer con dichos individuos todas las funciones y ministerios propios de la cura parroquial. Así lo dijo, mandó y firmó el muy ilustre señor don Bernardo Olivan presbítero canónigo de la santa Iglesia catedral de Tortosa teniente vicario general de ella y su obispado, capellán mayor y teniente vicario general del ejército reunido de Aragón y Valencia; lo que certifico.— *Bernardo Olivan*.— *Pascual Gil*, presbítero secretario.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602